



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

ACTA N° 001-2026-VIVIENDA-GTGRD-SO

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del 05 de octubre de 2026, en modalidad presencial, se reunieron los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (GTGRD-MVCS), designados mediante Resolución Ministerial N° 126-2020-VIVIENDA, en el marco de lo establecido en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SINAGERD y sus modificatorias, su Reglamento aprobado con el DS N° 048-2011-PCM y sus modificatorias.

Habiéndose verificado el quórum establecido en el Reglamento de Funcionamiento Interno del GTGRD-MVCS se da inicio a la Sesión Ordinaria.

I. AGENDA

- 1.1. Instalación del GTGRD-MVCS
- 1.2. Informe del avance de las actividades del GTGRD-MVCS, 2026.
- 1.3. Revisión de las propuestas:
 - 1.3.1. Actualización del Programa Anual de Actividades del GTGRD -MVCS, 2026.
 - 1.3.2. Actualización del Reglamento de Funcionamiento Interno del GTGRD-MVCS.
 - 1.3.3. Modificación de la conformación del GTGRD – MVCS.
 - 1.3.4. Aprobación del Plan de Gestión Reactiva del MVCS.
 - 1.3.5. Aprobación del Lineamiento del Protocolo General de Gestión Reactiva para EPS.
 - 1.3.6. Aprobación de la Estrategia de Intervención del MVCS ante el Fenómeno El Niño 2026 - 2027.
 - 1.3.7. Aprobación de la Estrategia de intervención del MVCS ante Déficit Hídrico 2026-2027.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El secretario Técnico, luego de la verificación del quórum da inicio a la I Sesión Ordinaria del GTGRD-MVCS.

Informa los puntos de la agenda que se tomará en cuenta la "I Sesión Ordinaria del GTGRD-MVCS"

- 2.1. Se expuso las funciones y estructura del GTGRD-MVCS y se instala dicho grupo.
- 2.2. Se informa el avance de las actividades realizadas en el presente año, en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres en el MVCS.
- 2.3. Se informó sobre las propuestas planteadas para aprobación de:
 - 2.3.1. Actualización del Programa Anual de Actividades del GTGRD-MVCS, 2026, en base a los lineamientos del GTGRD aprobado con Resolución Secretaría GRD N° 014-2025-PCM-SGRD.
 - 2.3.2. Actualización del Reglamento de Funcionamiento Interno del GTGRD-MVCS, en base a los lineamientos del GTGRD aprobado con Resolución Secretaría GRD N° 014-2025-PCM-SGRD.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

2.3.3. Modificación de la conformación del GTGRD – MVCS, que incorpora a la Oficina de Atención al Ciudadano-OAC.

2.3.4. Plan de Gestión Reactiva del MVCS.

2.3.5. Lineamiento del Protocolo General de Gestión Reactiva para EPS.

2.3.6. Estrategia de Intervención del MVCS ante el Fenómeno El Niño 2026 - 2027.

2.3.7. Estrategia de intervención del MVCS ante Déficit Hídrico 2026-2027.

2.4. Finalmente, se tomó debida nota de las recomendaciones y observaciones emitidas por los integrantes del GTGRD-MVCS, las cuales servirán como insumo para fortalecer y continuar con la mejora continua en la institucionalización de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en el sector y la inclusión, de ser necesario.

III. ACUERDOS

3.1. Se acordó:

3.1.1. Dar por instalado el GTGRD-MVCS.

3.1.2. Aprobar la modificación del PAA GTGRD-MVCS.

3.1.3. Aprobar la modificación del RFI GTGRD-MVCS.

3.1.4. Aprobar la incorporación de la OAC GTGRD-MVCS.

3.1.5. Aprobar la propuesta del Plan de Gestión Reactiva del MVCS.

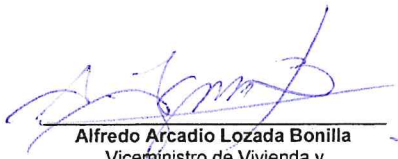
3.1.6. Aprobar la propuesta del Lineamiento del Protocolo General de Gestión Reactiva para EPS.

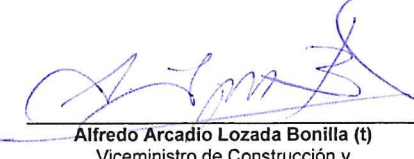
3.1.7. Aprobar la propuesta de Estrategia de intervención del MVCS ante el FEN 2026-2027.

3.1.8. Aprobar la propuesta de Estrategia de intervención del MVCS ante déficit hídrico 2026-2027.

Siendo las 11:45 horas, se da por concluido la I Sesión Ordinaria del GTGRD-MVCS y firman los asistentes, la presente acta en señal de conformidad de los acuerdos aprobados.


Mauricio Fernando Arnillas González
Ministro de Vivienda, Construcción y
Saneamiento
Presidente del GTGRD-MVCS


Alfredo Arcadio Lozada Bonilla
Vicepresidente de Vivienda y
Urbanismo


Alfredo Arcadio Lozada Bonilla (t)
Vicepresidente de Construcción y
Saneamiento


Lelia Lourdes Lazo Cornejo
Secretaría General



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Max Arturo Carbajal Navarro
Director General de Políticas y
Regulación en Construcción y
Saneamiento

José Antonio Cerrón Valdivia
Director General de Políticas y Regulación
en Vivienda y Urbanismo

Cecilia del Carmen Sobrino Ampuero
Jefa General de la Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto

Luis Alfredo Venero La Torre
Director General de Programas y
Proyectos en Vivienda y Urbanismo

Javier Joel Díaz Carrillo
Jefe General de la Oficina de
General de Administración

José Rodolfo Gómez Nestares
Director Ejecutivo del Programa Agua
Segura para Lima y Callao

Alvaro Guillermo Estrada Briceño
Director Ejecutivo del Programa
Nuestras Ciudades

Alejandro, Edgardo Ahumada Aspillaga
Director Ejecutivo del Programa Nacional
de Vivienda Rural

Johnny Analberto Marchan Peña
Director Ejecutivo del Programa Nacional
de Saneamiento Urbano

Guillermo Rodrigo Vásquez Rojas
Director Ejecutivo del Programa
Nacional de Saneamiento Rural

Renato Giancarlo Ameri Moreno
Director de la Oficina Seguridad
y Defensa Nacional
Secretario Técnico del GTGRD-MVCS